GALICIA

SUSCRIPCIONES

EN VIGO. . . . . 2 Ptas. al mes
EN GALICIA . . . . . 6 » » trimestre.
FUERA DE GALICIA. . . . . 7 » » »

PARA AMÉRICA. . . . . 40 ptas. al año
AL EXTRANJERO. . . . . 25 » » »
PORTUGAL . . . . . 40 » » »

Gerencia, Administración y Redacción: VIGO, AVENIDA MONTERO RIOS, 14.
Apartado de Correos, núm. 105.—Teléfono núm. 840

Número suelto 10 céntimos
Atrasado 20 »

Vigo, Sábado 14 de Abril de 1923

El arte escénico

TAMBERLICK

Sería lamentable, pero muy lamentable, que la compañía Meliá-Cibrián terminara su actuación en la próxima fecha que tiene señalada para finalizar su breve temporada en este coliseo.

Y sería lamentable la marcha de esta agrupación artística, porque difícilmente volveremos a ver en Vigo una compañía de comedia tan completa como ella, un conjunto tan armónico, tan perfecto y de tan elevada valoración escénica.

El público, que en los primeros días de actuación de esta compañía, se mostraba algo remiso en asistir al teatro, se ha dado al fin cuenta de la excelentísima agrupación artística que constituyen las huestes de Meliá-Cibrián y ahora concurre al coliseo en gran cantidad.

Bien merece la compañía Meliá-Cibrián este favor del público, porque pone las obras en escena con gran lujo y riqueza de detalles y les da una interpretación maravillosa e irreprochable, hasta el extremo que todas ellas las saca bordadas.

Ayer figuraba en el programa "La señorita está loca", de Felipe Sassone, y de ella hizo la compañía una imponderable creación, pues todos los artistas que tomaron parte en la representación, interpretaron magistralmente sus papeles.

Los más exigentes no podrán haber puesto ayer un pero a la labor escénica de los intérpretes de "La señorita está loca".

Pepita Meliá y Benito Cibrián realizaron verdaderos primores de acierto interpretativo en el desempeño de los personajes. Ella hizo una Victoria maravillosa y él un estupendo Felipe.

Elisa Sánchez, Juan Calvo y Joaquín Regales, sencillamente notables. Muy bien todos los demás intérpretes de la obra.

Hoy se verifica el estreno de un drama policíaco. Se titula "El crimen de un detective" y son autores de la obra los señores Cibrián y Castillo.

La obra es de gran espectáculo y de mucho interés.

ODEÓN

"La montería", que ayer se volvió a poner en escena, después de once anteriores representaciones en el espacio de muy pocos días, obtuvo un resonante éxito, pues se agotaron las entradas.

Esto da idea de lo mucho que ha gustado la obra y es una prueba de que el público no se ha cansado de verla. Por el contrario, hay que creer que aún puede darle algunas representaciones más la compañía Rada.

El éxito conseguido por "La montería", ya dijimos que era en gran parte debido a lo bien que la compañía Rada saca la obra y tenemos que repetir esto en elogio de los artistas que toman parte en la interpretación, de la inspirada zarzuela del maestro Guerrero.

Ayer fué premiada con grandes aplausos la compañía, que tuvo que repetir varios números.

Para hoy se anuncia en este teatro el beneficio del maestro Rada. Se pondrá en escena la inspirada opereta "Marusa", a cuya interpretación prestará su concurso el coro gallego de la Agrupación Artística.

Después la orquesta, dirigida por el maestro Rada, dará un concierto con arreglo al siguiente programa:

Fantasía sobre motivos de la ópera "Tannhauser", de Wagner.

Sinfonía de la ópera "Il Reggente", de Mercadante.

Sinfonía "Il Guarany".

PINACHO

Hoy, a las diez y cuarto, debutará en este teatro la compañía dramática de Carmen Moragas. Hará su presentación con la comedia titulada "Reinar después de morir".

El glorioso prestigio de que goza en la escena española Carmen Moragas, será motivo más que suficiente para llevar numeroso público a presenciar el debut de la compañía.

TRIBUNA LIBRE

ANTE LAS ELECCIONES

¡Banales y burlescas!

La esperada y ansiada declaración ministerial salió, al fin, después de maduro repaso en el Consejo correspondiente.

Se divulgó en *Gaceta* y *Boletines* con profusión estudiada.

Ciertamente, interesaba al país el conocer con atinado juicio el propósito de un Gobierno nacido en circunstancias de extrema gravedad nacional, constituído con esencias de pureza liberal y democrática y con aplicaciones inéditas de reformismo.

Le interesaba registrar las orientaciones de la nueva brújula hacia el problema fundamental de su constitución; las *responsabilidades*.

¿Y qué conoció el país? ¿qué registró en el documento ministerial?...

¡Ah! simples, que otra vez confiábais! ¿Entendéis lo que dice? "que la vida de la situación y su empeño van adscritas al programa de renovación política. — ¡Renovación política! — "que solemne y reiteradamente expuestos sus propósitos y sus ideas bien puede afirmarse que acerca de ellos no existe duda alguna" — ¡claro que no! — "que aspiran a que la evocación de los ideales de la democracia gobernante" — ¡Santo Dios! — produzca en torno de sus candidatos un movimiento nacional de calurosa simpatía"...

Además el advenimiento liberal democrático nos promete el prodigio de una singular panacea que a todo acude, que todo remedia, que todo enmienda, que todo cura...

¡Pobres de aquellos "que están menos identificados con la evolución de las ideas en la sociedad contemporánea" y se sonríen con malicia satánica ante la expresión ministerial!

¿No véis, pazguatos, que el programa de renovación política está empezando a cumplirse? ¿Acaso no habéis contado los flamantes alcaldes forjados al temple de Reales órdenes? ¿Es que no lleváis cuenta, siquiera aproximada, de los Ayuntamientos que han sido destituídos con sinceridad democrática? ¿Pero no observáis cómo la liberal manera con que se proteje a los candidatos de la concentración está ocasionando ese movimiento nacional de simpatía que certeramente tiene prevista la declaración ministerial?

¿No os dais cuenta de la nobleza doctrinaria de las izquierdas gubernamentales, con que se procede lisamente para allanar las dificultades en distritos en los que sus torpes ciudadanos no quieren comprender que cosa es el tener voluntad y criterio?

¿No estáis viendo los atributos de la autoridad provincial en manos de gobernadores dignos que solo autorizan y consienten a sus agentes la imposición de multas y persecuciones cuando los multados y los perseguidos son tan torpes que no quieren aprender de memoria las características de la nueva libertad ni los relieves de las filigranas democráticas? ¡Qué infelices!...

¿Qué importa que en Carballino pongo por distrito, se destituyan los Ayuntamientos de Maside, Irijo, Boborás, Pungín y Cea, y que ni destituídos ni investidos sepan a santo de qué ni a beneficio de que Patrón es la fiesta procesional de concejales y ex concejales?

Cualquiera creería, a simple vista, que el hecho encierra un vergonzoso escarnio y una vejación inaudita a todo un pueblo trabajador y honrado.

Pero no hay tal. Los que eso crean están ofuscados. Lo que pasa es que een Carballino, como está bastante alto, no se enteraron todavía de lo que quiere decir y significar libertad y democracia. Seguramente que no han leído la declaración ministerial; y si la han leído no la han comprendido.

Para eso, precisamente, para que la comprendan, el Gobierno hace con Carballino lo mismo que con todos aquellos distritos que están en el mismo caso de incomprensión.

¿Creeis también que la táctica que siguen en Vigo los patrocinadores de la salvadora candidatura del señor Senra o del señor Gasset, está en contradicción con los principios conocidos de honradez y de libertad y en pugna con los Códigos de la democracia?

¡Nada de eso, vigueses. Toda esa táctica y esos procedimientos son fiel y leal ejemplo de la moralidad y buena intención contenidas en la declaración ministerial! Vosotros no lo comprendéis; pero es por torpeza.

Achacáis al señor Gobernador responsabilidad por lo que deja hacer a sus agentes; os aventuráis a decir que él será el responsable de lo que pueda ocurrir, y no tenéis ni razón ni motivos para tanto. Lo que pasa es que os empeñáis en olvidar y lo olvidáis lastimosamente, que el Gobierno que merecidamente disfrutamos tiene esos señores gobernadores y esos señores agentes, y como vino al poder con el plausible aunque lamentable motivo de las *responsabilidades*, él será, él solo el que exija cualquiera clase de responsabilidad.

¿Cómo pretendéis vosotros adelantaros ni siquiera en los juicios al Gobierno? Si ya sabemos todos que además es liberal, y que es demócrata y que lo avala el reformismo, y que ha publicado una declaración ministerial!!

Nos dice la *declaración* que el Gobierno trae el propósito resuelto e irrevocable de poner término a la política de despilfarro, — ¡por lo visto existía el despilfarro; — que es la política del favor y la del cacique.

Y como seguramente que los vecinos de este distrito tampoco comprenderán como se compagina ese propósito irrevocable con las promesas fantásticas, — propias del Sinaí — de los creyentees en el señor ministro de Fomento o en su activo subsecretario, conviene advertir que la contradicción es solo aparente, pues en realidad todo lo afirmado y todo lo prometido tiene un nexo clarísimo de verdad: la política de deespilfarro no se acabará, y las promesas de los creyentees no se cumplirán.

Además no hay derecho a ser malicioso y crítico. La misma declaración ministerial nos dicee a todos "que fundadameent podría el país diputar banalees o burleescas — ¡Ca, no lo crean! — las frases que quedan escritas, si no fueran acompañadas de una contemplación leal y seevera de cual es la realidad."

Y vosotros, maliciosos ciudadanos, quee veis la realidad y contempláis lealmente la actuación del Gobierno y de sus autoridades, por incomprensión,, por falta de caletre — ¡qué torpes! — creeis que efectivamente las cosas de la declaración y sus propósitos resultan absolutamente !banales y burlescos!

BERNARDO BERNARDEZ.

La Virgen del Castro

Los mayordomos que este año tienen a su cargo las fiestas religiosas y profanas dedicadas a la Virgen del Castro, advierten al público que dichas fiestas quedan definitivamente aplazadas hasta los días 5, 6 y 7 de Mayo próximo.

SUBASTA

En la Notaría de D. Casimiro Velo de la Viña, se celebrará la de la casa número 34 de la calle del Progreso de esta ciudad, a las once de la mañana del día 20 de Abril próximo.

De la titulación y condiciones, informarán en dicha Notaría.

297

DOS MULAS Y DOS CABALLOS de tiro, se venden. Urgente. Razón, en la administración, de nueve a diez y de seis a seis. 144

AGENTES COMERCIALES RECORREDORES activos, están en la plaza de Vigo y resto de la provincia de Pontevedra y en la de Orense. Sueldo y comisión.—Escribir a apartado de Correos número 114, Vigo, con referencias y sello.

Aceites Puros de Oliva

Refinado de ALCAZAR
Purificado LA EXCLUSIVA
Unico en su clase
Para la Manteca
(Marcas registradas)
Premios Internacionales
Recompensas
Pedidos: Establecimientos
Fábricas: LA LUCIA--S. A.
JOSE MARIA CORTIGUERA C. D.)
2 Santander (España)

Crónica municipal

Reseña de la sesión de ayer

Nada de particular ha ocurrido. Se ha prodigado un poco excesivamente la oratoria; ha puesto el señor Botana los puntos sobre las íes al acercarse a la moción del alcalde sobre la reorganización de servicios; dijo el señor Martínez algunas frases humorísticas y... todo sigue igual.

* * *

En la presidencia está el señor Arbones y en los sillones curules se sientan los señores Trillo, Valeiras, Martínez, Botana, Alonso, Echegaray, Gómez Elías, Gómez Román, Freiría, Goberna y Casal.

Acta

Durante el transcurso de la sesión entran los señores Tomé, Vázquez, Troncoso, Bar y Garra.

Las minorías se niegan a firmarla, aduciendo los motivos reiteradamente expuestos en otras sesiones.

Cuentas

El señor Botana dice que todas pertenecen al ejercicio pasado y por lo tanto les niega el voto, ya que prevalecen las razones por qué se lo venía negando, a ser hallarse agotados los capítulos.

Se fija en algunas partidas, entre ellas la del alquiler de una cuadra, y pregunta cuando se va a traer el proyecto de cocheras para el servicio de limpieza, que se ha acordado hace tanto tiempo que ya pudo haberse hecho el proyecto de un palacio.

El señor Arbones dice que sobre el facultativo de obras municipales pesa mucho trabajo y a ello se debe la dilación.

El señor Botana no culpa al facultativo, sino a quienes no le han dado el encargo del proyecto.

Combate el edil socialista otras cuentas y pregunta por qué se pagó al personal de limpieza con arreglo al presupuesto anterior.

El señor Arbones le contesta que se pagó así porque al redactar el dictamen de cuentas no estaba aprobado el presupuesto vigente.

El señor Botana pide se indemnice a ese personal por lo que no ha cobrado con arreglo a la nómina que le pertenece.

El señor Arbones dice que no puede someter el asunto a votación. Hará, sin embargo, como alcalde, cuanto pueda para indemnizar a esos obreros.

El señor Alonso pregunta si en el dictamen de cuentas figura alguna partida por recetas para pobres.

Le contesta negativamente el alcalde y el señor Alonso dice tener referencias de que se prodigan demasiado la beneficencia en este período electoral.

Dice también saber que cuando algún obrero pobre solicita medicamentos se le pregunta a que candidato votará, antes de autorizarle la receta. Califica esto de coacción y pide se rectifique este procedimiento.

El señor Arbones le contesta que es la primera noticia que tiene del asunto. En el Ayuntamiento — dice — no se piden votos. Yo los pido en la calle, pero aquí no.

Añade que se hace el padrón de pobres al principio del año económico y que en el Arenal hay familias de posición que disfrutan de la beneficencia.

El señor Alonso insiste en que se piden votos a los que van a firmar recetas.

El señor Botana declara le consta que se hace presión sobre los vecinos para la rectificación de inscripciones en el padrón de pobres. Esto, durante el período electoral, significa una coacción.

El señor Alonso dice que el propio alcalde ha hecho preguntas respecto al voto a vecinos que acudieron a rectificar el padrón de pobres.

El señor Arbones lo niega.

Se aprueban las cuentas, con el voto en contra de los señores Martínez, Casal, Gómez Elías, Echegaray, Alonso y Botana.

Varios asuntos

Queda sobre la mesa el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el pasado mes.

Pasa a la Comisión correspondiente el oficio del gerente de la Sociedad de Aguas con las facturas de consumo en el mes de marzo.

Léese el oficio del gobernador remitiendo, autorizado, el presupuesto municipal.

El señor Botana protesta contra la determinación del gobernador que disminuye el capítulo destinado a casas baratas, aprobado por la Junta Municipal de Asociados, para aumentar la consignación de alquileres de habitación de los maestros.

Cree que este aumento pudo sacarlo del capítulo de imprevistos y censura la medida gubernativa.

Los señores Echegaray, Gómez Elías, Alonso, Martínez y Casal se suman a la protesta del señor Botana.

Se lee la distribución de fondos del mes.

El señor Botana dice que en la distribución aparece la forma de indemnizar al personal de limpieza.

El señor Arbones promete tenerlo en cuenta.

El señor Botana pide se traiga a sesión, además de la distribución de fondos del mes corriente los gastos e ingresos del anterior.

El señor Arbones dice lo hará con mucho gusto.

El señor Martínez manifiesta que si se estableciesen los turnos de concejales inspectores de servicios aumentarían mucho los ingresos. Añade que hay mataderos clandestinos.

A esto de los mataderos le contesta el señor Arbones que es un dicho. Le insta para que denuncie alguno y dice que en la próxima semana se implantarán los turnos.

El señor Martínez insiste que en lo de las carnes hay filtraciones.

Pasa a la Comisión la instancia que figuraba en el orden del día.

Se aprueba el acta de concurso de las obras de La Lonja, que le son adjudicadas, definitivamente, a D. Olegario Cea, en 7.000 pesetas.

Un horno de pan cocer

El dictamen de la Comisión de Policía, denegando un horno de cocer pan en el número 6 de la rua de Santiago, da origen a un debate.

Inicia el señor Garra, extrañándose de la negativa y diciendo que ese hornopodía abrirse si la empresa que solicitó su reapertura cumpliese las condiciones impuestas por el Laboratorio y el arquitecto.

Cree que el dictamen es una superchería.

Se opone al dictamen por la forma en que se presenta.

En el debate intervienen los señores Troncoso, Arbones, Gómez Román, Alonso y Martínez.

En algunos momentos hay vivos diálogos.

Se aprueba el dictamen, con los votos en contra de los señores Martínez, Garra, Alonso, Echegaray, Gómez Elías y Casal.

El señor Botana salva también su voto.

Otros dictámenes

Se aprueban, sin discusión, los demás dictámenes que figuraban en el orden del día.

Mociones

La del señor Botana, pidiendo la construcción de un trozo de alcantarilla desde la calle del Pino a la dehesa del Calvario.

El señor Arbones propone se tome en consideración.

Los señores Botana y Tomé la apoyan.

El señor Martínez está conforme con la moción, pero cree debe ampliarse a otras calles que están en iguales condiciones que la de que se trata.

La moción de la Alcaldía, referente a la reorganización de los servicios municipales, es apoyada, brevemente, por el señor Arbones, que propone pase a las Comisiones de Policía y Hacienda, con el encargo de que antes de fin de mes.

El señor Botana dice que la moción demuestra la desorganización en que los servicios municipales se hallan, pues el mismo alcalde considera preciso reorganizarlos.

Circularrdl rdl r rd rddrd dlrd

Analiza la moción y dice tiene puntos aceptables, adolece de omisiones y contiene hojarasca inficaz.

Cree que la moción modificada en unos extremos y ampliada en otros, será eficaz, si se cumple.

El señor Arbones agradece al edil socialista sus palabras y le ruega dé nota de las observaciones hechas para que las comisiones de Policía y Hacienda las tengan en cuenta.

El señor Garra declara que la minoría que representa es partidaria de la reorganización de los servicios municipales y así lo ha declarado reiteradamente, pero no puede aceptar la moción por diversas razones, que expone.

Se acuerda que la moción pase a las comisiones de Hacienda y Policía.

Y se levanta la sesión.

Ultimos telefonemas

El vapor "Puerto Roca"

¿Habrá naufragado?

SANTANDER. — Reina alguna inquietud por conocer el paradero que salió de Colón hace bastante tiempo con cargamento de café y cacao.

"La Casa de Salud,,

Dios nos coja confesados

Se preparan nuevas operaciones en Marruecos

MADRID. — Personas bien enteradas, al parecer de las conversaciones mantenidas entre el Gobierno y el alto comisario aseguran que las instrucciones recibidas por el señor Silvela le autorizan para realizar una pequeña operación que tiene por objeto fortalecer la línea que cantienen nuestras tropas y hacer desaparecer el saliente que forma la posición de Tizzi-Aza, para imposibilitar los ataques del enemigo por los flancos.

También parece que el general Castro Girona se le autorizará para realizar una operación de policía contra las cábilas más importantes, esperándose que tenga el éxito más lisonjero.

Accidente ferroviario

Por una falsa maniobra del guardaagujas

BILBAO. — En la estación de Santa Agueda, en la línea de Santander a esta villa, ha ocurrido un por una falsa maniobra del guarda agujas.

El tren se metió en la línea muerta de la fábrica de alambres del Cadagua, en Castrejana, quedando doce vagones destrozados.

Gracias a la serenidad del maquinista no ocurrió una verdadera catástrofe.

Resultaron dos viajeros con lesiones y un preso a quien se trasladaba del penal de Santoña al de Burgos apellidado Eloaga, sufrió heridas en una pierna.

La máquina tuvo averías.

Depósito de aguas hundido

Dos obreros heridos.--Ingeniero y contratista a la cárcel

MURCIA. — Durante las pruebas de resistencia del depósito de aguas construído para el abastecimiento de la población se produjo un hundimiento parcial que causó gran alarma por el estrépito formidable que hizo.

Resultaron heridos dos obreros.

El juez instruyó rápidamente las oportunas diligencias ordenando que ingrese en la cárcel el ingeniero constructor de las obras y el contratista de las mismas.

La guerra en Africa

Comunicado oficial

MADRID. — El parte oficial de aMrruecos dice que ayer no se registró el menor incidente en la zona de protectorado ocupada por nuestras tropas.

Mueblería CAMBON
E[illegible] en juego[illegible]dor y [illegible]
Elduay [illegible] VIGO
(Toda la casa) 172

MUEBLES
Se hacen [illegible] encarga en todos los estilos y [illegible]mismo que toda clase [illegible] metálicos. Los inter[illegible]bos casos hallarán e[illegible] Travesí[illegible] II, núm. 5. Detrás d[illegible] — E. Vázquez. 240

PAREDINA
Pintura [illegible]fuga
E[illegible]edad
para [illegible]ortugal:
V. F. [illegible]ACÓN 182

- - AZUFRE - -
ITALIANO, CLASE SUPERIOR
- - SULFATO DE COBRE - -
MARCAS CROS, PEÑARROYA E INGLÉS
- - MAQUINAS PARA SULFATAR - -
Marcas Jullian, Vermorel y F[illegible]. Bombines de mano y accesorios [illegible] clases
Conviene a los comprad[illegible]tículos consultar los reducidos p[illegible]a casa
Principe, 27 S[illegible] F. BALADRON
Policarpo Sanz, 44 H[illegible]RIO TORRADO

FABRICA DE ESPEJOS
LA BELGA
CRISTALERIA
JOSE CAMESELLE RIAL
(CASA FUNDADA EN 1921)
Premiada con medalla de plata por la Real Academia de Bellas Artes de Bruselas
Velazquez Moreno, 8.
VIGO
Grandes existencias en lunas, semi-lunas, vidrio doble, sencillo impresos, etc., etc.
Unica casa en Galicia que vende cristalería Belga, a precios ventajosísimos, por tener la exclusiva.
Talleres de biselado, grabado y decorado en cristal. Especialidad en rótulos de cristal y metal.
NOTA.—Se pone en conocimiento del público que esta casa no tiene sucursales ni tampoco se ha trasladado para otra calle de esta ciudad. 212

A los propietarios y al comercio en general
La Sociedad de Carpintería y Ebanistería pone en conocimiento de l[illegible]s propietarios y comerciantes, que hará cu[illegible]bajos de ebanistería y carpintería se le enc[illegible], contratados o por administración, bajo [illegible]ón de los señores arquitectos, respondiend[illegible]uena elaboración.
Los señores propietarios y comerciantes hallarán economía en los trabajos que nos encomienden.
Avisos: Casa del Pueblo, teléfono núm. 395.
110 LA JUNTA DIRECTIVA

TORREFACCION
Campin[illegible] San Paulo
CAFES [illegible]AOS
TES Y YERBA-MATE
PRIMERA MARCA EN CAFÉS TOSTADOS AL NATURAL
ANDRES FERNANDEZ, URZAIZ, 14.--VIGO 7

Empresa Castromil
-- Y --
Ferrocarril Betanzos-Ferrol
Por convenio celebra[illegible] los referidos Ferrocarril de Betanzos a[illegible] la Empresa de Automóviles Cast[illegible]es la encargada en Santiago de la exp[illegible]e billetes directos para el ferrocarril de Bet[illegible]s a Ferrol y estaciones intermedias,
Dicho ferrocarril es también el encargado de expender en las taquillas de todas sus Estaciones, billetes para la Empresa Castromil, exclusivamente, a los viajeros de Betanzos a Santiago. 135

Corsetería coruñesa

DE VICTORIA MOLADA
LOPEZ DE NEIRA, 14, 1.º
Confección de c[illegible] a medida, [illegible] los mo[illegible]alase [illegible]nes [illegible] a ni[illegible]dillas. [illegible]dad en [illegible] EMPERATRIZ. Es grado gusto para novia Casa premiada en la Exposición de Santiago en el año 1909 y diploma de honoren el curso comercial de 1908.

Sociedad de Socorros Mutuos
De acuerdo con lo precep[illegible] el artículo 39 del Reglamento, se convoca a Junta general [illegible]ria, en segunda convocatoria, para el día 15 del corri[illegible]nedia de la mañana, en el local s[illegible]cial de la Soci[illegible] Círco, 9, para tratar de los asuntos siguientes:
Elección de Contador.
Nombramiento de una co[illegible] revisora de cuentas.
Asunto de las farmacias.
Vigo, 14 de Abril de 1923.—El presidente, Manuel Abal.—El secretario, Serafín Macías. 141

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA
Ampliaciones [illegible] negativa, revelad[illegible] de copias ontrega[illegible]uiente Taller[illegible]ecánicos [illegible]
Se reciben encargo[illegible] en la librería Barriontos, calle del Príncipe 14